

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	35966
<b>Nombre</b>	Planificación Fiscal y Fiscalidad Internacional
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	4.5
<b>Curso académico</b>	2022 - 2023

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1315 - Grado de Finanzas y Contabilidad	Facultad de Economía	4	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1315 - Grado de Finanzas y Contabilidad	23 - Optatividad de 4º curso	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
HIGON TAMARIT, FRANCISCO	110 - Economía Aplicada

**RESUMEN**

Planificación Fiscal y Fiscalidad Internacional es una asignatura optativa de 4,5 créditos ECTS, incluida como materia optativa de cuarto y es parte del módulo asignaturas optativas en el grado de Finanzas y Contabilidad.

Se trata de una formación con orientación profesional que facilita al estudiante su incorporación a cualquier empresa financiera, compañía de seguros, empresas consultoras y de auditoría en sus departamentos de administración (contabilidad, finanzas, costos, tesorería, análisis y gestión de riesgos, análisis de inversiones, tributos, ...).

Además, buscamos formar personas que sean profesionales, líderes empresariales o emprendedores que mantengan el más alto nivel de honestidad, integridad y servicio a la sociedad que, en definitiva, es el sello de un verdadero profesional.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Con referencia a los estudios impartidos en esta asignatura, módulo y materia, no se establecen requisitos previos de conocimientos aunque entender las bases de la fiscalidad es relativamente importante para poder superar la asignatura.

## COMPETENCIAS

### 1315 - Grado de Finanzas y Contabilidad

- Capacidad para interpretar las cifras calculadas según las distintas alternativas, realizar ajustes en función del objetivo del análisis e identificar criterios que permiten imprimir mayor relevancia a la información.
- Conocer el aparato analítico necesario para anticipar las situaciones de carácter fiscal a las que se enfrente tanto el individuo como la empresa.
- Conocer las situaciones fiscales en las que se va a encontrar una empresa que comercie fuera de España. Conocer y analizar las normas y los problemas relacionados con la fiscalidad internacional.
- Conocer y entender las implicaciones que tienen las normas fiscales sobre las decisiones que debe tomar la empresa.
- Dotar al estudiante de espíritu crítico y analítico a la hora de analizar problemas relacionados con la fiscalidad internacional.
- Capacidad para resolver casos prácticos de aplicación de la normativa estudiada, demostrando un manejo adecuado de los textos legales.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- En cuanto a los fines generales, la Universidad de Valencia establece que, con independencia de los objetivos específicos de cada módulo/materia concreta, se deberá asimismo asegurar en los futuros egresados lo siguiente:
  - El desarrollo de las capacidades críticas y reflexivas.
  - Estimular e incentivar su capacidad de trabajo en equipo.
  - Incentivar y desarrollar sus habilidades y capacidades en la toma de decisiones.



- Potenciar y desarrollar sus capacidades de análisis y síntesis de los fenómenos socioeconómicos y empresariales.
- En definitiva, la asignatura **Planificación Fiscal y Fiscalidad Internacional** pretende colaborar a la consecución de dichos objetivos generales y desarrollar la iniciativa, la creatividad, la responsabilidad y el espíritu crítico de los estudiantes.
- En cuanto a los objetivos propios del módulo **Optatividad**, la optatividad de cuarto curso se ha establecido para que el/la estudiante pueda completar su formación general de carácter económico-empresarial (con asignaturas como Entorno empresarial de la U.E: políticas y estrategias, Economía Valenciana, Empresa Familiar, Gobierno corporativo y responsabilidad social de la empresa) o bien que pueda, si opta por ello, acceder a asignaturas que le permitirán profundizar y ampliar conocimientos y competencias propias del título propuesto, sobre todo en el área internacional, con asignaturas como Financiación Internacional de la Empresa, Planificación Fiscal y Fiscalidad Internacional, Control Presupuestario y de gestión, etc.).
  - En particular, el objetivo de la asignatura **Planificación Fiscal y Fiscalidad Internacional** consiste en dar a conocer las variables de la planificación fiscal personal, de la empresa e internacional, la fiscalidad del comercio internacional y la doble imposición internacional, el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes y las Medidas fiscales antielusión y antiabuso.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Variables de la planificación fiscal.

- 1.1 El tipo impositivo.
- 1.2 La progresividad de los impuestos.
- 1.3 Las deducciones.
- 1.4 El sujeto pasivo
- 1.4 El espacio y el tiempo.

### 2. Planificación fiscal personal.

- 2.1 Elección entre instrumentos de ahorro.
- 2.2 Planificación fiscal en la familia.
- 2.3 Transmisión del patrimonio personal.

### 3. Planificación fiscal empresarial.

- 3.1 La creación de la empresa.
  - 3.1.1 La elección de la forma de empresa: individual versus societaria.
  - 3.1.2 Declaración censal de alta de la empresa.
  - 3.1.3 Regímenes de determinación de rentas.
  - 3.1.4 Regímenes especiales de IVA.
- 3.2 La empresa en funcionamiento.



- 3.2.1 Adquisición y transmisión de elementos patrimoniales.
- 3.2.2 Amortización de activos.
- 3.2.3 Decisiones de financiación.
- 3.2.4 Decisiones de inversión.
- 3.3 La transmisión, disolución y sucesión de la empresa.

#### **4. Planificación fiscal internacional**

- 4.1. La localización de la empresa
- 4.2. Las inversiones financieras
- 4.3. Los holdings en la planificación fiscal
- 4.4. Los paraísos fiscales

#### **5. Fiscalidad del comercio.**

- 5.1 El IVA y los impuestos especiales en la Unión Europea.
- 5.2 Las adquisiciones comunitarias en el IVA.
- 5.3 Las importaciones en el IVA.
- 5.4 Fiscalidad del comercio electrónico.

#### **6. La doble imposición internacional.**

- 6.1 Concepto y métodos para su eliminación.
- 6.2 Los convenios para evitar la doble imposición.
  - 6.2.1 Ámbito de aplicación.
  - 6.2.2 Rentas empresariales.
  - 6.2.3 Artistas y deportistas.
  - 6.2.4 Precios de transferencia.
  - 6.2.5 Dividendos e intereses.

#### **7. El impuesto sobre la renta de no residentes.**

- 7.1 Hecho imponible y exenciones.
- 7.2 Rentas obtenidas sin establecimiento permanente.
- 7.3 La fiscalidad de los establecimientos permanentes.

#### **8. Medidas fiscales antielusión y antiabuso.**

- 8.1 Normativa española y medidas en los convenios de doble imposición.
- 8.2 Los paraísos fiscales.
- 8.3 La subcapitalización.
- 8.4 Transparencia fiscal internacional.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	7,50	0
Resolución de casos prácticos	25,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	3,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>112,50</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, todos los recursos disponibles (pizarra, transparencias, cañón, ordenador, cuestionarios on-line, etc.) que se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.

De forma general, las clases combinarán la metodología de lección magistral con el planteamiento de problemas y prácticas. Por un lado, el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de la bibliografía básica y complementaria, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la materia; por otro lado, las prácticas consistirán en plantear cuestiones y ejercicios de carácter aplicado al campo económico y jurídico, así como a la resolución de las dudas de interés general suscitadas por los materiales docentes, problemas y ejercicios recomendados, que los estudiantes deben haber trabajado previamente a cada clase práctica y resolver procediendo, en su caso, a la pertinente discusión de la solución y de los aspectos esenciales de las cuestiones planteadas.

Al material docente disponible se podrá acceder desde el aula virtual, <http://aulavirtual.uv.es>.

**EVALUACIÓN**

Al objeto de evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas, que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridas por los/las estudiantes al cursar cada asignatura.



Las asignaturas que integran este módulo se evaluarán a partir de la consideración de diversos aspectos:

1. Examen/es escrito/s que evalúe/n la consecución de los resultados del aprendizaje y, en especial, las competencias específicas de la asignatura respecto a los contenidos y su aplicación.
2. La evaluación continua del estudiante, basada en su participación e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación comprenderá la asistencia a clase y las actividades formativas presenciales, así como las actividades prácticas desarrolladas a través de la elaboración de trabajos, resolución de ejercicios y/o memorias individuales o grupales, presentadas de forma escrita y oral. En el caso de las actividades diseñadas para presentarse en clase dichas tareas tendrán la naturaleza de **no recuperables**.
3. La asistencia y participación del/la alumno/a en las actividades planificadas será un requerimiento básico para ser evaluado.

En base a lo anterior, la evaluación se realizará mediante la aplicación de los siguientes criterios generales:

### **Criterios generales**

La materia se evaluará tanto a través de pruebas (de ensayo, objetivas y orales) como a través de técnicas de observación: 1. *Exámenes escritos* que constarán de preguntas teóricas y prácticas (supondrán un máximo del 70% de la nota final). Deberá superarse la calificación de 5 sobre 10 en esta prueba escrita, para que pueda añadirse el resto de la calificación.

2. *Evaluación de las actividades prácticas* desarrolladas por el/la alumno/a durante el curso, a partir de la elaboración de trabajos, exposiciones orales y resolución de problemas. Para la evaluación de las actividades y tareas propuestas, éstas deben ser entregadas en la fecha y forma que se estipule para cada una de ellas.

3. *Evaluación continua del estudiante*, basada en su participación e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



La nota derivada de los puntos 2 y 3 supondrá un mínimo del 30% de la nota final.

Las técnicas de observación permitirán evaluar la capacidad del estudiante para trabajar en equipo, argumentar y defender ideas, así como sus actitudes de acuerdo con criterios de equidad, igualdad y respeto de los derechos humanos.

4. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.
5. El estudiante que no haya superado las pruebas de evaluación continua, podrá presentarse al examen final de la materia (70% de la calificación total).
6. En la calificación final el profesor se reserva el derecho de valorar el trabajo del alumno a lo largo del curso.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Domínguez Barrero, F. (2015). Introducción a la planificación fiscal. Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Rohatgi, R. (2005): Basic International Taxation, Richmond: Richmond Law & Tax, cop.
- Domínguez Barrero, F. (2017) Planificación fiscal: personal y en la empresa. Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra)

### Complementarias

- Cordón Ezquerro, T (Dir.) (2007): Manual de Fiscalidad Internacional, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- OECD Tax Policy Studies (2009): Taxation of Smes - Key Issues and Policy Considerations, OCDE, Paris.
- Scholes, M.S. et al. (2008): Taxes & Business Strategy. A planning approach (4th Edition). Pearson Academics.
- Arnold, B.J. (2016): International Tax Primer, Kluwer Law International, Alphen aan den Rijn.